



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200806801

Fecha: 2026-06-09 13:09

Página 1 de 1

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

ANGELICA MARIA RODRIGUEZ DAVID

rodriguezangelica@hotmail.es

Asunto: Respuesta al radicado No. 20266303222402

Respetado(a) Señor(a) Angelica María,

En atención a la comunicación identificada con el radicado interno del asunto, en la cual manifiesta y solicita:

"(...)

REF: Recurso de reposición contra la Resolución No. 21082 del 16 de febrero de 2026

(...)". (sic)

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Se le informa a la recurrente que la Dirección de Otras Prestaciones expidió acto administrativo "*Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición*". El cual se encuentra en trámite de notificación conforme lo establece la Ley 1437 de 2011.

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón - Abogado Contratista
Elaboró: Mónica Murcia Castro - Contratista
Expediente: ANGELICA MARIA RODRIGUEZ DAVID - 49772647
Anexos: Sin anexos

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737